

RECOLECTOR FORÁNEO

EL PERMISO Ó TARJETA DE AUTORIZACIÓN PARA RECOLECTORES NO VECINOS O FORÁNEOS EN LOS MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA 158, 159 Y 162 DE VILLASUR DE HERREROS LOS PONDRÁ A DISPOSICIÓN EL ARRENDATARIO DEL APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO QUE CREA OPORTUNO EL MISMO Y CUANDO MENOS EN LOS SIGUIENTES LUGARES:

- EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE VILLASUR DE HERREROS
- EN LA CANTINA MUNICIPAL DE VILLASUR DE HERREROS
- EN EL CAMPAMENTO DE TURISMO RURAL PUERTA DE LA DEMANDA CAMPING MUNICIPAL DE VILLASUR DE HERREROS

EL PERMISO DIARIO TENDRÁ UNA CONTRAPRESTACIÓN DE 10 € Y EL PERMISO ANUAL DE 100 €

EL PERMISO O TARJETA DE AUTORIZACIÓN CONSTARÁ DE TRES PARTES:

1. MATRIZ (Que quedará en el talonario de Secretaría Municipal, Cantina Municipal o Camping Municipal)
2. PERMISO que DEBERÁ LLEVAR CONSIGO EL RECOLECTOR FORÁNEO CUANDO PERMANEZCA EN EL INTERIOR DE LOS MONTES OBJETO DE APROVECHAMIENTO Y EN EL MOMENTO DE SU ACTIVIDAD RECOLECTORA
3. PERMISO PARA DEPOSITAR EN LUGAR VISIBLE EN EL INTERIOR DEL VEHÍCULO QUE PUEDA ESTACIONAR EN LOS LUGARES HABILITADOS PARA ELLO EN LAS PISTAS EN MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA

EL PERMISO O TARJETA DE AUTORIZACIÓN PARA RECOLECCIÓN DE HONGOS EN LOS MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE VILLASUR DE HERREROS OBJETO DE APROVECHAMIENTO TIENE UNAS CONDICIONES DE USO QUE ES PRECISO CUMPLIR Y RESPETAR PARA QUE SEA VÁLIDO EL MISMO.

ESTAS CONDICIONES SE ACOMPAÑARÁN AL PERMISO EN EL MOMENTO DE SU ADQUISICIÓN.

EN CASO DE DUDA O EXTRAVÍO PUEDE CONSULTAR CONDICIONES de USO EN LA WEB MUNICIPAL:

www.villasurdeherrerros.es

PARA CONCERTAR OTRO TIPO DE PERMISOS PARA GRUPOS DIDÁCTICOS, ESCOLARES O SIMILARES SE PUEDEN CONSULTAR TARIFAS Y AUTORIZACIÓN A TRAVÉS DEL TELÉFONO DEL ARRENDATARIO DEL APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO:

648777243